



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 MAY 2025

ACTA N° 14

RES. N° 1267/025

EXP. 2024-25-1-002742

Vm/dbh/pm

**VISTO:** El informe sobre los resultados del curso “*Educación Centrada en el Estudiante: Formación Permanente en Entornos Rurales*” elevado por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°1663/024, Acta N°25 de fecha 31 de julio de 2024 el Consejo Directivo Central aprobó el proyecto del referido curso para docentes de 7º, 8º y 9º grado del Ciclo Básico Rural, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y fortalecer el perfil docente desde una perspectiva organizacional, pedagógica y socioeconómica.

II) Que la Unidad de Desarrollo Profesional Docente eleva a fs.29 y 30 de obrados el documento que sintetiza los resultados del citado curso, llevado a cabo en el segundo semestre de 2024.

**CONSIDERANDO:** Que corresponde tomar conocimiento del citado informe.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Tomar conocimiento del informe elevado por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, que luce adjunto a fs. 29 y 30 de obrados, que forma parte de la presente

resolución, referente al resultado del curso “*Educación Centrada en el Estudiante: Formación Permanente en Entornos Rurales*”, llevado a cabo en el segundo semestre de 2024, para docentes de 7°, 8° y 9° grado del Ciclo Básico Rural.

Comuníquese a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección de Comunicación Institucional, Unidad de Desarrollo Profesional Docente y a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian  
Secretaria General  
ANEP-CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez  
Presidente  
ANEP-CODICEN

**ANEP****CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL****DIRECCION SECTORIAL  
DE PLANIFICACION EDUCATIVA**

UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

**CURSO: EDUCACIÓN CENTRADA EN EL ESTUDIANTE: FORMACIÓN PERMANENTE EN ENTORNOS RURALES (2024-2025)**

El curso "Educación centrada en el estudiante: formación permanente en entornos rurales (2024-2025)", fue diseñado con el objetivo de generar un espacio de reflexión que permita la resignificación y el fortalecimiento del perfil de los docentes del Ciclo Básico Rural (CBR) desde una perspectiva organizacional, pedagógica y socioeconómica, integrando en este proceso la TCI y los programas de EBI 2023.

**Programa**

Fue diseñado en coordinación entre la Dirección Sectorial de Planificación Educativa ANEP-CODICEN, el Centro de Formación Permanente, la UDPD y la Mtra. Inspectora Yanela Palacio. ([Link al Programa](#))

**Características del curso**

**Evaluación:** continua y centrada en el proceso formativo. Al final del mismo cada participante debió diseñar un proyecto pedagógico de mejora integral de situaciones reales y contextualizadas para su centro.

**Modalidad:** virtual, con instancias sincrónicas y actividades asincrónicas (Uso de plataforma CREA).

**Periodo de ejecución:** desde el 22/08/2024 hasta el 21/02/2025.

**Población objetivo:** maestros rurales en ejercicio en los CBR.

**Resultados:**

Participantes	Cantidades	Porcentajes (%)
Docentes que iniciaron el curso	116	100%
Aprobados	81	69,8%
Discontinuaron el curso	23	19,8%
No aprobados (no entregaron tarea final)	12	10,3%

**Etapas de las evaluaciones del curso**

- 10/10/2024: Entrega intermedia del proyecto integral interdisciplinar. Total de entregas: 89 (76.7% de la cohorte inicial).
- 03/02/2025: entrega de Proyecto Final. Total de entregas: 81 (69.8% de la cohorte inicial).
- Devolución de resultados: a partir del 21/02/25.

Link a la Planilla de evaluación intermedia y final.

Link acta final de resultados.

Link Encuentros sincrónicos de los módulos desarrollados.

Los documentos que a continuación se detallan proporcionan un registro de las resoluciones aprobadas:

- Curso aprobado por: ACTA N° 25- RES. N° 1663/024-EXP: 2024-25-1-002742.
- Reconocimiento y asignación de créditos académicos: A35 R011 E 4987-24 (1).pdf